

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS

Informe Anual de Actividades 2022
Enero 2023



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Informe Anual de Actividades 2022

Primera Sesión Extraordinaria 2023



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Informe Anual de Actividades 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contenido

- I. Antecedente.
- II. Objetivo.
- III. Informe Anual de Actividades 2022.
- IV. Proyecto de Acuerdo que se someterá a consideración del H. Consejo Técnico.



I. Antecedentes



GOBIERNO DE
MÉXICO



El H. Consejo Técnico, mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.250614/137.P.DA, instruyó que la Dirección de Administración informe semestralmente el resultado del trabajo realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El Programa Anual de Trabajo considera 16 actividades evaluables comunes para todos los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), las cuales fueron establecidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



II. Objetivo



GOBIERNO DE
MÉXICO



Informar al H. Consejo Técnico el resultado del trabajo realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, correspondiente al año 2022.



III.- Informe de Actividades 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



Actividades Evaluables

- El 8 de marzo de 2022, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022, el cual considera 16 actividades evaluables comunes para todos los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), las cuales fueron establecidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



III.- Informe de Actividades 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta



1

1

Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.



Durante 2022, el 39% de los miembros del Comité acreditaron por lo menos 1 curso (7 de 18 miembros)

2

Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.



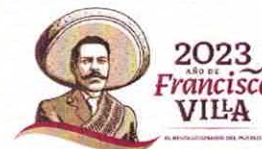
Durante 2022, se brindó asesoría a 30 personas sobre diferentes dudas relacionadas con la presentación para las atención de denuncias en la instancia del Comité de Ética. (100%)

3

Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.



Durante 2022, **1,526** personas servidoras públicas del IMSS acreditaron el curso de La Nueva Ética; asimismo **1,597** acreditaron el curso de Conflictos de Interés.



III.- Informe de Actividades 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta

1

Personas servidoras públicas del IMSS capacitadas en temas de ética e integridad durante 2022*



LIDERAZGO

960



ACTÍVATE POR LOS
DERECHOS
HUMANOS

7,514



TRABAJO EN EQUIPO

6,057



HERRAMIENTAS
PARA LA IGUALDAD

4,087



CAPSULA "QUÉ ES EL
HOSTIGAMIENTO Y
ACOSO SEXUAL"

67,167



ACTITUD DE
SERVICIO

4,839



COMUNICACIÓN
EFECTIVA

2,254



RELACIONES
INTERPERSONALES

5,800



CURSOS BÁSICO DE
BUEN TRATO
(PROGRAMA SER IMSS)

62

*Los datos de todos los cursos corresponden al corte parcial enviado al mes de diciembre de 2022 por la Coordinación de Capacitación



III.- Informe de Actividades 2022

Difusión



GOBIERNO DE MÉXICO



1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión.

2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.

Durante 2022, se cumplió con el 100% de la difusión de materiales provistos por la UEPPCI a través del sistema de "Avisos" y la inserción en tarjetones de pago con una publicación aproximada de 519 mil tarjetones.

Durante 2022, con el apoyo de la Coordinación de capacitación se diseño y difundió el curso en línea "Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" con una capacitación de **1,037** personas.

Principio o Valor del Mes "Igualdad y no discriminación"	Principio o Valor del Mes "Igualdad de Género"	Principio o Valor del Mes "Honradez"	Principio o Valor del Mes "Eficiencia"		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Principio o Valor del Mes "Respeto"	Principio o Valor del Mes "Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico (Día de la Tierra)"	Principio o Valor del Mes "Respeto a Derechos Humanos - Hostigamiento y Acoso sexual (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)"	Principio o Valor del Mes "Respeto a Derechos Humanos (No discriminación)"	Principio o Valor del Mes "Imparcialidad (Día Internacional contra la Corrupción)"	
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Principio o Valor del Mes "Cooperación"	Principio o Valor del Mes "Transparencia"	Principio o Valor del Mes "Legalidad"	Principio o Valor del Mes "Respeto a Derechos Humanos (No discriminación)"	Principio o Valor del Mes "Imparcialidad (Día Internacional contra la Corrupción)"	

Prevención del Hostigamiento sexual y Acoso sexual (HsyAs)



III.- Informe de Actividades 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



Denuncias



3

1

Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.

Durante 2022 se atendió la totalidad de denuncias pendientes de determinación presentadas en el año 2021, con un total de 107 denuncias sesionadas de las cuales 78 fueron PICC y 29 DEHyAS .

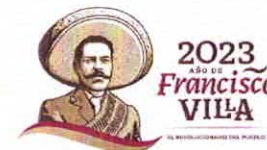
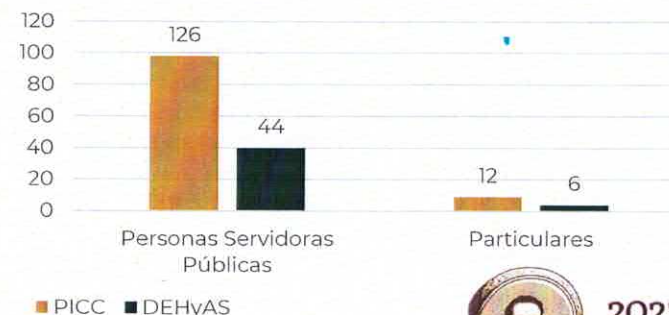
2

Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

Durante el año 2022 se recibieron **504** escritos de denuncia de los cuales se admitieron a trámite **188**.

Del Total de denuncias **170** son denuncias presentadas por personas servidoras públicas y **18** por particulares.

Denuncias admitidas a trámite en 2022



III.- Informe de Actividades 2022

Denuncias



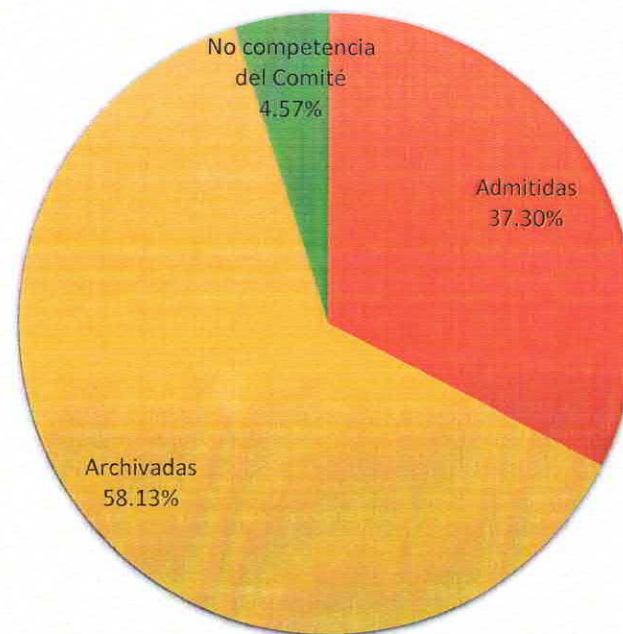
GOBIERNO DE
MÉXICO



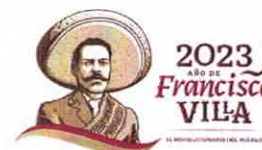
3

- Al 31 de diciembre de 2022 la Secretaría Ejecutiva del Comité recibió y atendió un total de **504 escritos de denuncia**, de los cuales:

- En 23 no se identificó la competencia del Comité** y se orientó a las personas denunciadas para que presentaran su denuncia ante la instancia correspondiente.
- En 293 el no se admitieron a trámite**, toda vez que no contaron con los elementos mínimos para iniciar la investigación y se concluyó su archivo.
- 188 se admitieron a trámite** por el Comité.



■ Admitidas ■ Archivadas ■ No competencia del Comité



III.- Informe de Actividades 2022

Denuncias



GOBIERNO DE
MÉXICO



3

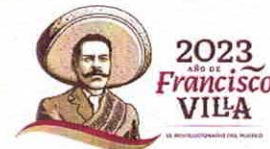
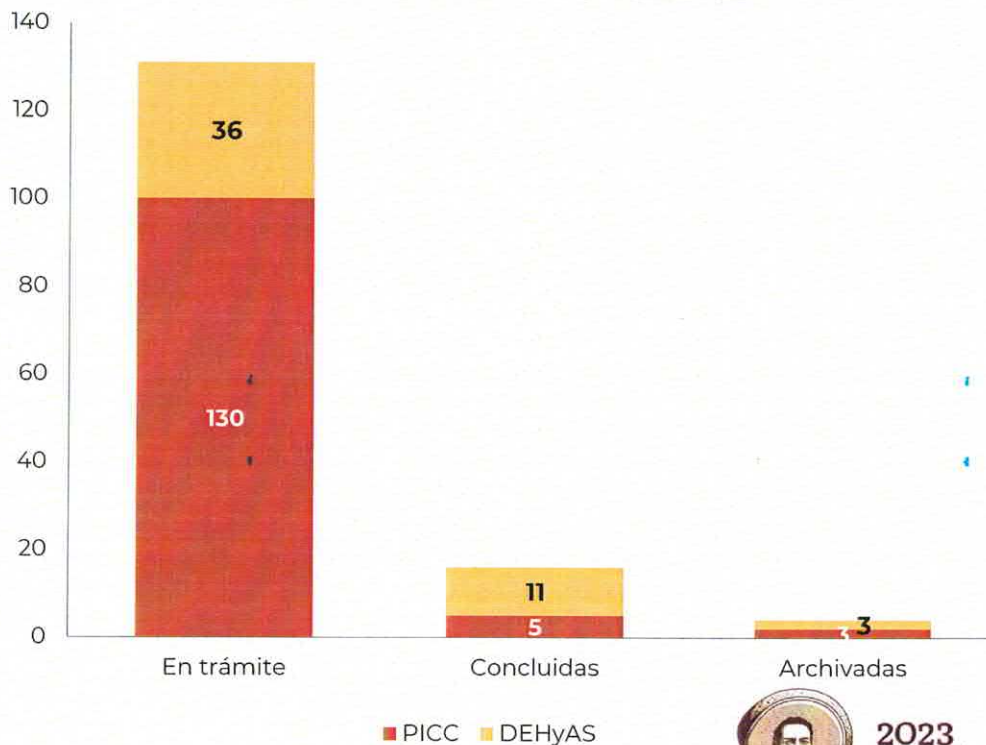
Estadísticas

- Estado que guardan las denuncias admitidas a trámite:

Tipo de denuncia	En trámite	Concluida	Archivadas	Total
PICC	130	5	3	138
DEHyAS	36	11	3	50
Total	166	16	6	188

PICC: Presunto incumplimiento al Código de Ética y/o Código de Conducta
DEHyAS: Denuncia por hostigamiento sexual y/o acoso sexual

Atención de denuncias



2023
Año de
Francisco
VILLA

III.- Informe de Actividades 2022

Denuncias



GOBIERNO DE
MÉXICO



3

3

Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.

Durante el año 2022 se recibieron 50 denuncias por acoso sexual u hostigamiento sexual, de las cuales 4 fueron derivadas por diferentes Titularidades del OIC, y de las 46 restantes se informó a las personas denunciantes sobre la posibilidad de instar al OIC de manera directa, a través de la instancia del Comité de Ética, dando como resultado el envío de 7 denuncias al OIC por motivo de acoso sexual u hostigamiento sexual

4

Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.

Durante 2022 se concluyeron 16 denuncias presentadas en el año 2021; y al momento del presente solo no resulta aplicable la presente acción.



III.- Informe de Actividades 2022



GOBIERNO DE MÉXICO



Denuncias



3

5

Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Durante el año 2022 no existen asuntos que se hayan concluido a través de acuerdos de mediación.

6

Conductas identificadas como riesgos éticos en 2022.

En la atención de las 188 denuncias admitidas a trámite se identificaron las siguientes conductas:

<p>Acoso Sexual/ Hostigamiento Sexual</p> <p>50</p>	<p>Amenazas /Agresiones</p> <p>21</p>	<p>Corrupción</p> <p>1</p>
<p>Acoso/ Hostigamiento Laboral</p> <p>87</p>	<p>Violaciones a Derechos Humanos</p> <p>3</p>	<p>Abuso de Autoridad, poder y faltas de respeto</p> <p>9</p>
	<p>Presuntas Irregularidades Administrativas</p> <p>11</p>	<p>Discriminación</p> <p>6</p>



III.- Informe de Actividades 2022

Gestión



GOBIERNO DE
MÉXICO



3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.

Durante 2022 se recibieron 12 acciones de difusión de parte de la Unidad de Ética, misma que se solicitó difundir a la Coordinación de Comunicación Interna.

4 Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.

Durante 2022 se recibió 1 petición en materia de ética e integridad pública, consistente en la colaboración para aplicar cursos en dichas materias y que actualmente se está coordinando con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.



III.- Informe de Actividades 2022

Mejora de Procesos



GOBIERNO DE
MÉXICO



5

1

Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

Durante 2022, se realizó el ejercicio para detectar aquellas áreas en las que existieron antecedentes de denuncias, y se inició una campaña coordinada con los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada tendiente a sensibilizar y capacitar al personal de las Áreas involucradas en la presentación de denuncias.

2

Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

Durante 2022, se desarrollo y presentó a los miembros del Comité un mapa interactivo, a través del cual se puede conocer la información actualizada del seguimiento a riesgos éticos. En anexo I se presenta el Informe de Riesgos Éticos 2022.

3

Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF*

Durante 2022 se inició con un seguimiento puntual a las áreas involucradas con denuncias formuladas en los años 2020 y 2021, con la finalidad de prevenir su reiteración.



IV. Proyecto de Acuerdo.



Gobierno de
MÉXICO



“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4 párrafo cuarto, 90, 123 apartado A fracción XXIX y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción I, 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 5, 11, 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; numeral 73 apartado Organismos Descentralizados No Sectorizados de la RELACIÓN de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal; 251 fracciones VIII y XXXVII, 263, 264 fracción XVII, y 268 fracciones IX y XII de la Ley del Seguro Social; 31 fracciones II, XII, XX y 69 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en términos del oficio número ___ del ___ de febrero de 2023, firmado por la persona Titular de la Dirección de Administración; así como el dictamen del Comité de Administración del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión celebrada el día ___ del mes y año citados, Acuerda:

Único.- Tomar nota del Informe del trabajo realizado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al segundo semestre de 2020, presentado en cumplimiento a lo dispuesto por este Órgano de Gobierno en el punto Tercero del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.250614/137.P.DA y en relación al diverso ACDO.SA2.HCT.290916/264.P.DA, dictados en sesiones del 25 de junio de 2014 y 28 de septiembre de 2016, respectivamente”.





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



A handwritten signature in red ink, located in the bottom right corner of the page.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS

Indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética, 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS

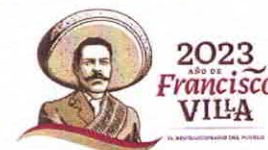


GOBIERNO DE
MÉXICO



indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022.

Con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, el pasado 16 de enero de 2023 la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés, informó a este Comité los indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022.

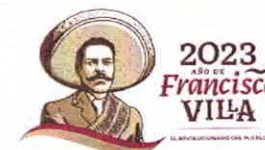
Cantidad de respuesta
validadas 2022

395,588

Cantidad de respuesta
validadas 2021

1,472

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público	Resultado 2021	Variación	
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.18	8.17	8.78	-6.9%
	Fracción I	8.4	8.28	8.28		
	Fracción II	8.27	8.17	8.16		
	Fracción III	8.38	8.32	8.32		
	Fracción IV	8.26	8.11	8.11		
	Fracción V	8.04	7.94	7.94		
	Fracción VI	7.53	7.54	7.55		
	Legalidad	8.23	8.11	8.11	8.62	-5.9%
	Honradez	8.15	8.03	8.02	8.59	-6.6%
	Lealtad	8.15	8.05	8.05	8.37	-3.8%
	Imparcialidad	7.99	7.95	7.95	8.46	-6.0%
	Eficiencia	8.08	7.94	7.94	8.57	-7.4%
	Eficacia	8.32	8.17	8.16	8.49	-3.9%
Transparencia	8.32	8.18	8.17	8.72	-6.3%	



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022.

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público	Resultado 2021	Variación	
Valor	Respeto	8.29	8.16	8.15	8.64	-5.7%
	Liderazgo	7.92	7.84	7.84	8.28	-5.3%
	Cooperación	8.08	7.98	7.98	8.38	-4.8%
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.14	8.13	8.44	-3.7%
Promedio de todos los principios y valores.	8.18	8.06	8.06	8.53	-5.5%	



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS

ANEXO 3

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en [Nombre Dependencia o Entidad], por principio, valor o Regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31 de diciembre de 2022



GOBIERNO DE
MÉXICO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Anexo 3

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del IMSS por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31 de diciembre de 2022

De conformidad con la Guía de Elemento para la elaboración y envío del Informe anual de actividades 2022 y con fundamento en el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se presenta a consideración de las y los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS el Anexo 4 **“Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del IMSS por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31 de diciembre de 2022”**.



Anexo 3



GOBIERNO DE
MÉXICO



Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del IMSS por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31 de diciembre de 2022

CAUSA DE LA DENUNCIA	CONCLUIDAS SIN RECOMENDACIÓN				CONCLUIDAS CON RECOMENDACIÓN		EN PROCESO DE ATENCIÓN	TOTAL GENERAL
	ARCHIVO POR BAJA DEL PERSONAL DENUNCIADO	ARCHIVO POR DESISTIMIENTO	ARCHIVO POR DESISTIMIENTO	ARCHIVO POR BAJA	NO EXISTIO INCUMPLIMIENTO	SI EXISTIO INCUMPLIMIENTO		
ABUSO AUTORIDAD							1	1
ABUSO DE PODER Y FALTA DE RESPETO							1	1
ACOSO LABORAL				1	1		39	41
ACOSO SEXUAL				1	2	8	21	32
AGRESION FISICA		1				1	3	5
AMENAZAS							1	1
COMPORTAMIENTO INAPROPIADO							1	1
CONSUMO DE BEBIDAS							1	1
CORRUPCION	1							1
DEFICIENTE ATENCION							1	1
DISCRIMINACION							6	6
FALTA DE INFORMACION							1	1
FALTA DE RESPETO							7	7
HOSTIGAMIENTO LABORAL			1				44	45



Anexo 3



Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del IMSS por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31 de diciembre de 2022

CAUSA DE LA DENUNCIA	CONCLUIDAS SIN RECOMENDACIÓN				CONCLUIDAS CON RECOMENDACIÓN		EN PROCESO DE ATENCIÓN	TOTAL GENERAL
	ARCHIVO POR BAJA DEL PERSONAL DENUNCIADO	ARCHIVO POR DESISTIMIENTO	ARCHIVO POR DESISTIMIENTO	ARCHIVO POR BAJA	NO EXISTIO INCUMPLIMIENTO	SI EXISTIO INCUMPLIMIENTO		
HOSTIGAMIENTO LABORAL Y CORRUPCION							1	1
HOSTIGAMIENTO SEXUAL				2	1		15	18
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO SERVIDOR PUBLICO							1	1
IRREGULARIDADES							2	2
MALA DILIGENCIA							1	1
MALTRATO							9	9
NEPOTISMO							2	2
OFENSA						1		1
USURPACION						1		1
VIOLACION DH							2	2
VIOLACION PRIVACIDAD							1	1
VIOLENCIA					1		2	3
VIOLENCIA PSICOLOGICA							1	1
NEGLIGENCIA MÉDICA							1	1
Total general	1	1	1	4	5	11	165	188

